

Responsables de generar la información

Art. 11

FRACCIÓN XI

Las auditorías, precisando:

a) Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas, hechas al ejercicio presupuestal de cada uno de los Sujetos Obligados.

b) El número y tipo de auditorías a realizar en el ejercicio presupuestario respectivo, así como el órgano que las llevará a cabo.

c) El número total de observaciones determinadas en los resultados de auditorías concluidas por cada rubro sujeto a revisión.

DEPENDENCIA (S)	ÁREA (S)	RESPONSABLES (S)
Contraloría Municipal	Subcontralor Auditoría Contable y Financiera Subcontralor Auditoría Obra Pública y Suministros	C. Ramón Pérez Pria Saavedra C. Octavio Reyes Zurita

***OBSERVACIONES**

Para el caso de las auditorías externas en el documento se señala a los terceros que las realizan.